

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2021/24837 - ÁREA DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2021/8267	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2021/24837</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>IZS96-SB71C-HG5LA</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mº José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/12/2021 13:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 709370 IZS96-SB71C-HG5LA - FE000CE06CADAE42A0EDDCAB25BAC74FDF50E6C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 30/12/2021 al 14/01/2022.

ESTADO  
**FIRMADO**  
30/12/2021 13:14

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 30 de diciembre de 2021 a las 13:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios sobre solicitud de ayuda correspondiente a la convocatoria de renaturalización y resiliencia de ciudades realizada por la Fundación Biodiversidad con el proyecto "Renaturalización y resiliencia de Aranjuez mediante la conectividad y restauración de elementos de infraestructura verde municipal".
3. Propuesta que presenta la Alcaldesa-Presidenta para la aprobación del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social y el Ayuntamiento de Aranjuez para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las entidades locales para el año 2022.
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de trabajadores vinculados al convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid: Servicios Sociales de las entidades locales.

Firmado electrónicamente.